

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 2006

Impreso el día 16 de noviembre de 2017

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Sextuagésima** Sexta Fiesta Nacional de los Estudiantes y XXXIII Congreso Nacional de la Juventud, llevados a cabo entre los días 13 y 23 de septiembre de 2017, en la provincia de Jujuy. Expresión de beneplácito. **Snopek (G.)**. (4.696-D.-2017.)

Gustavo J. Martínez Campos. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruiz Aragón. – Gisela Scaglia. – María de las Mercedes Semhan. – María T. Villavicencio.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Snopek (G.) por el que se expresa adhesión por la 66° Fiesta Nacional de los Estudiantes y el Congreso Nacional de la Juventud, a realizarse del 13 al 23 de septiembre de 2017, en la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 66° Fiesta Nacional de los Estudiantes y el 33° Congreso Nacional de la Juventud, llevados a cabo del 13 al 23 de septiembre de 2017, en la provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Mario D. Barletta. – Sandra D. Castro. – Alicia I. Besada. – Alejandro C. A. Echegaray. – Norman D. Martínez. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Snopek (G.) por el que se expresa adhesión por la 66° Fiesta Nacional de los Estudiantes y al Congreso Nacional de la Juventud, a realizarse del 13 al 23 de septiembre de 2017, en la provincia de Jujuy, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la 66° Fiesta Nacional de los Estudiantes y al Congreso Nacional de la Juventud, que se realizará entre el 13 y 23 de septiembre del corriente año, en la provincia de Jujuy.

Guillermo Snopek.